

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

EDICTO No. 044

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, ISLAS, POR MEDIO DEL PRESENTE EDICTO NOTIFICA A LAS PARTES QUE NO HAN SIDO NOTIFICADAS PERSONALMENTE LA SENTENCIA PROFERIDA DENTRO DEL PROCESO DE REPARACIÓN DIRECTA RADICADO EN ESTA CORPORACIÓN BAJO EL No. 88-001-23-31-000-2011-00046-00

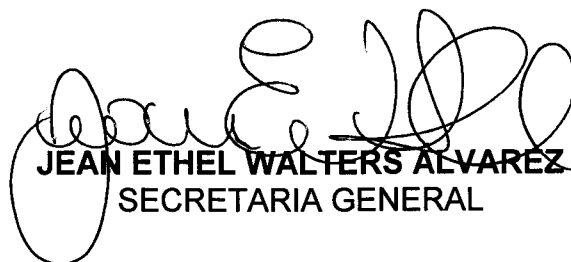
MAGISTRADO PONENTE: Dr. JESÚS GUILLERMO GUERRERO GONZALEZ

DEMANDANTE: YAN CARLOS ZUÑIGA BELEÑO Y OTROS

DEMANDADO: FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

FECHA DE LA PROVIDENCIA: VEINTICINCO (25) DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE (2.012).

EL PRESENTE EDICTO SE FIJA EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA DE ESTE TRIBUNAL POR EL TÉRMINO LEGAL DE TRES (03) DÍAS, HOY DOS (02) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE (2.012), SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.).



JEAN ETHEL WALTERS ÁLVAREZ
SECRETARIA GENERAL

CERTIFICO: QUE EL PRESENTE EDICTO SE DESFIJA HOY SIETE (07) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE (2.012), SIENDO LAS SEIS DE LA TARDE (6:00 P.M.).



JEAN ETHEL WALTERS ÁLVAREZ
SECRETARIA GENERAL